

C.N° 665.187/23.

RESOLUCIÓN N° 208.-Ob.SBA/23.

Buenos Aires, 26 ABR 2023.

Visto la carpeta N° 665.187/23 y la nota N° 1018-DAMI-23 presentada por la Dirección General Médica del Sanatorio "Dr. Julio Méndez" a fs. 01 y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se propone el nombramiento en forma interina del Dr. Hernán Martínez Almudévar F.M. 435.259 M.N. 118.150, para desempeñarse como Jefe de Unidad Emergencias de los días jueves en el Sanatorio "Dr. Julio Méndez";

Que dicha solicitud es en virtud de la vacante generada por la designación del Dr. Hernán Balderrama como Coordinador de la División Emergencias;

Que a fs. 04 obra documental que acredita la vacante generada;

Que a fs. 05/08 obra situación de revista del agente antes mencionado;

Que a fs. 09 la Gerencia de Recursos Humanos solicita la designación del Dr. Hernán Javier Martínez Almudévar F.M. 435.259 M.N. 118.150, para desempeñarse como Jefe de Guardia de los días Jueves con una carga horaria de 36 horas semanales, cargo que tendrá vigencia hasta tanto dure el mandato actual del Dr. Balderrama, Héctor Daniel F.M. 402.713 como Coordinador de División Emergencias, dicha designación generará un costo mensual y habitual de 73,17%, remitiendo los presentes actuados al Área Despacho, a fin de que se confeccione el acto administrativo correspondiente.

Por ello, en cumplimiento de los deberes y uso de las atribuciones conferidas por el Art.13 de la Ley 472/00 (B.O.C.B.A. 1.025) y Decreto N° 371 de fecha 10 de noviembre de 2022 (B.O.C.B.A 6501),

**EL PRESIDENTE DE LA
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

Art. 1° - Designar al Dr. Hernán Javier Martínez Almudévar F.M. 435.259 M.N. 118.150, como Jefe de Guardia de los días jueves con una carga horaria de 36 horas semanales en el Sanatorio "Dr. Julio Méndez", cargo que tendrá vigencia hasta tanto dure el mandato actual del Dr. Balderrama, Hernán Daniel F.M. 402.713, generara un costo habitual del 73,17%.

Art. 2° - Regístrese, tome intervención la Dirección General RR. HH. - Dirección General Adjunta RR.HH. - Gerencia de RR.HH. (Área Personal) y conocimiento la Sindicatura y el Consejo de Administración del Sanatorio "Dr. Julio Méndez" (Área Personal - División Emergencias) y conocimiento la Unidad Auditoría Interna y la Sindicatura. Cumplido Archívese.

YJD/msc.-




ALEJANDRO AMOR
PRESIDENTE
OBRA SOCIAL CIUDAD DE BUENOS AIRES